



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
2018 - 2021

OFICIO: MB/DP/007/1/2020
ASUNTO: PUBLICACIÓN TECHOS FINANCIEROS 2020

Bacalar, Quintana Roo; a 30 de enero de 2020

C. HUGO JOSÉ LÓPEZ TAPIA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR
PRESENTE

Por este medio me dirijo a usted, para dar cumplimiento a Ley de Coordinación Fiscal en los términos del artículo 33, inciso B, fracción II, inciso a, de las obligaciones de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, que a la letra dice:

- a) *Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.*

Al respecto, le envío la distribución y calendarización para la ministración de los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios autorizados para el ejercicio fiscal 2020 de los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
- Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)

- Distribución y calendarización:

1.-	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal \$ 62, 413, 528.00
-----	--

2.-	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal \$ 31, 133, 946.00
-----	---

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
2018 - 2021

CALENDARIO DE ENTEROS PARA LA RADICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FISM 2020		
FECHA DE RADICACIÓN		MUNICIPIO
MES	DIA	BACALAR
ENERO	31	6,241,353.00
FEBRERO	28	6,241,353.00
MARZO	31	6,241,353.00
ABRIL	30	6,241,353.00
MAYO	29	6,241,353.00
JUNIO	30	6,241,353.00
JULIO	31	6,241,353.00
AGOSTO	31	6,241,353.00
SEPTIEMBRE	30	6,241,353.00
OCTUBRE	30	6,241,351.00
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL		62,413,528.00

CALENDARIO DE ENTEROS PARA LA RADICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FORTAMUN 2020		
FECHA DE RADICACIÓN		MUNICIPIO
MES	DIA	BACALAR
ENERO	31	2,594,496.00
FEBRERO	28	2,594,496.00
MARZO	31	2,594,496.00
ABRIL	30	2,594,496.00
MAYO	29	2,594,496.00
JUNIO	30	2,594,496.00
JULIO	31	2,594,496.00
AGOSTO	31	2,594,496.00
SEPTIEMBRE	30	2,594,496.00
OCTUBRE	30	2,594,496.00
NOVIEMBRE	30	2,594,496.00
DICIEMBRE	14	2,594,490.00
TOTAL		31,133,946.00

Lo anterior, para que se publique a través de la página oficial de internet del municipio y con la finalidad que la ciudadanía tenga acceso a la información y los recursos que ejecutará el H. Ayuntamiento de Bacalar.

Agradeciendo las atenciones que tengan con el presente, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

ARQ. ÁNGEL GABRIEL PUC AGUILAR
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE BACALAR, Q. ROO

C.C.P.-ING. LUISA CRISTINA CAMARA DE LA CRUZ. - CONTRALOR MUNICIPAL.
C.C.P.-LIC. SAMANTHA BUITRÓN WAIGNT. - TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
C.C.P.- EXPEDIENTE/MINUTARIO
AGPA/japg